



26
17

00008

ACUERDO NUMERO

20 NOV. 1990

Por el cual se modifica el Plan de Estudios de las Facultades de Tecnología e Ingenierías.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión celebrada el día 1 de noviembre de 1990, se aprobó la modificación de los Planes de Estudio de las Facultades de Tecnología e Ingenierías,

ACUERDA:

ARTICULO UNICO:

A partir del primer semestre académico de 1991, las asignaturas Deportes I y Deportes II, en los programas de Tecnología e Ingenierías, se calificarán con la anotación "Aprobado" y "No aprobado", pero continúan siendo obligatorias.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 20 NOV. 1990

El Presidente,

GABRIEL JAIME CARDONA OROZCO



El Secretario,

CARLOS ARTURO JARAMILLO RAMIREZ



mjq

RECEIVED BY DE
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

FACT CONSTAR

20 NOV. 1990

Que este acta se encuentra en cartelera desde el día 20 NOV. 1990 hasta el 17 ENE. 1991

En constancia en Pereira a los 17/91 Horas 10:30 AM